TECNOLOGÍA Y NUEVAS ADICCIONES EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

(SALUD, CONVIVENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL)

Prof. Dr. Antonio Rial Boubeta

24 de marzo de 2021

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

USC PsiCom

Proyecto de implementación SBIRT

SISTEMA DE DETECCIÓN PRECOZ Y CONSEJO BREVE

para las adicciones con y sin sustancia en adolescentes

(Proyecto financiado por el Plan Nacional sobre Drogas. Expediente2018/008)

INTERNET TIC

2010
2012
2014
2016
2018
2020

ALCOHOL SUSTANCIAS

2003-2005
2007-2009
2011-2013
2014-2016
2017-2019

Valedor doPobo Galicia

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Más de 80.000 adolescentes

Más de 40.000 adolescentes

MENORES
ADOLESCENCIA
TECNOLOGÍA
RESPONSABILIDAD
SALUD
INSTITUCIONES
SEGURIDAD
PREVENCIÓN
CONVIVENCIA
EDUCACIÓN
PROBLEMA
FAMILIA

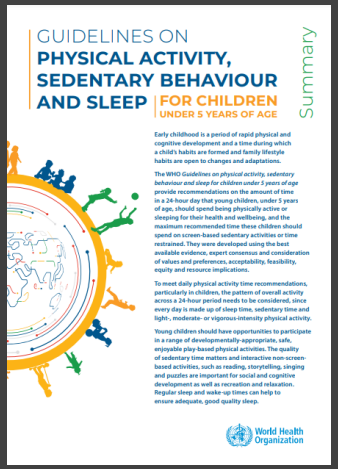

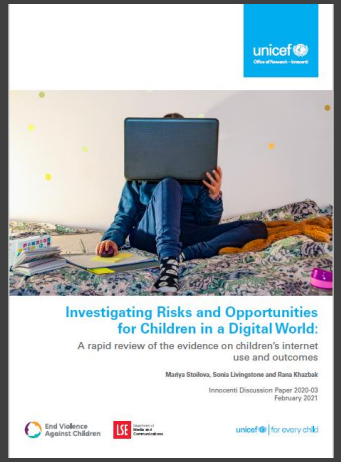

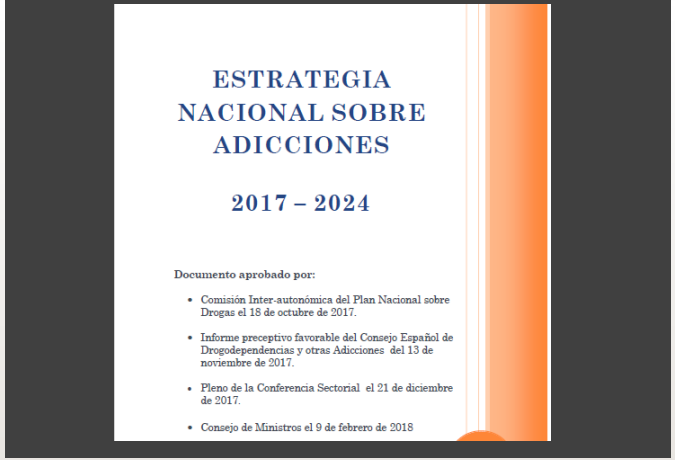

ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE ADICCIONES

2017 – 2024

Documento aprobado por:

- Comisión Inter-autonómica del Plan Nacional sobre Drogas el 18 de octubre de 2017.
- Informe preceptivo favorable del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones del 13 de noviembre de 2017.
- Pleno de la Conferencia Sectorial el 21 de diciembre de 2017.
- Consejo de Ministros el 9 de febrero de 2018

PREMISA 1: Dejémonos de demonizar

PREMISA 11: Dejémonos de buenismos. Es un PROBLEMA

PREMISA 3: Aquí hacemos falta todos. Prevención "Integral" y "Comunitaria"

¿ES PARA PREOCUPARSE?

¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

- EUROSTAT (INFORME "BEING YOUNG IN EUROPE TODAY 2020"): el 95% de los adolescentes de 16 a 19 años usan Internet a diario
- INE ("Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2020"):
  - ✓ El 69,5% de la población española de de 10 a 15 años dispone de teléfono móvil (66% en 2019)
  - ✓ 94,5% de los menores de 10 a 15 años ha utilizado Internet en los últimos tres meses (92,9% en 2019)

La utilización de móviles en menores de 11 años duplica el riesgo de adicción

▶ Una encuesta a 5.000 estudiantes concluye que es recomendable aplazarlo a los 13 años
▶ En adolescentes que lo tienen de modo precoz se doblan las prácticas peligrosas en la red

El uso del móvil entre los menores

Rial Boubeta: "Dejémonos de buenismos y seamos responsables"

Advierte a los padres: "Si quieren dárselo antes, dénselo, pero no va a estar preparado y tendrán que duplicar esfuerzos en supervisión"

Pueden duplicarse las tasas de sexting, apuestas on line o contacto con extraños

Uso del Móvil, Internet y Redes Sociales

GALICIA 2019 Universidad de Santiago de Compostela		GLOBAL	12-13 AÑOS	14-16 AÑOS	17-18 AÑOS
Tienen móvil con conexión a Internet		91,7%	85,4%	96,4%	96,4%
Uso abusivo	Más de 5h/día	27,3%	19,7%	30,1%	47,1%
	A partir de las 12 de la noche	56,9%	37,9%	69%	81,7%
Uso del móvil en el centro educativo	Llevan el móvil a clase	65,2%	43,6%	76,3%	96,5%
	Lo emplean durante las clases	27,7%	7,1%	35,5%	71,6%
Uso de Redes Sociales	Registrado/a en alguna Red Social	96,8%	94,3%	98,8%	98,4%
	Registrado en 3 o más	66,7%	58,5%	73,4%	71,1%
	Más de una cuenta en una misma Red Social	57,7%	44,2%	64,5%	62,4%
Usan WhatsApp		95,2%	89,2%	97,9%	99%

ADICCIÓN/SALUD MENTAL/SALUD GENERAL

Móvil-Internet-Redes Sociales-TIC

- Foco: Internet/Redes sociales, Smartphone, TIC…
- Confusión conceptual: Adicción a Internet, Uso Patológico, Uso Desadaptativo, Dependencia, Uso Problemático de Internet (PIU), Uso Compulsivo, Uso Abusivo, Uso Excesivo (INCIBE- Internet Segura for Kids-IS4K)
- Instrumentos: Young Diagnostic Questionnaire [YDQ, 8 ítems]; Internet Addiction Test [IAT, 20 ítems]; Compulsive Internet Use Scale [CIUS, 14 ítems]; Escala de Uso Problemático de Internet en adolescentes [EUPI-a 11 ítems]…
- EUKids Online evalúa el "Uso Excesivo de Internet" a través de 5 ítems de elaboración propia a partir de 5 de los 6 criterios de Griffiths (2000).
- Prevalencias: 2%-40% (aprox. 20%). ESTUDES 2018/2019: 20% (23,4% chicas vs 16,4% chicos), Pediatría: 38%
- Múltiples implicaciones (rendimiento académico, sedentarismo, sueño, alimentación, ansiedad, depresión, convivencia escolar y familiar, TDAH…)

Videojuegos

- AEVI 2020:
  - ✓ En España alrededor de 15 millones de personas juegan a videojuegos (42%). El 75% de los niños/as de 6-10 años y el 68% de entre 11-14 años.
  - ✓ La industria del videojuego (reconocida como industria cultural por el Parlamento Español desde 2009), factura el doble que la industria del cine, el teatro y la música juntos (1.479 millones € en 2019).
  - ✓ No se informa desde 2010 sobre la frecuencia e intensidad de uso de videojuegos por parte de los menores
- Consideración Clínica: OMS (CIE-11, 2019): Trastorno por Uso de Videojuegos y APA (DSM-5, 2013): Internet Gaming Disorder (Sección 3)
- Interiorización de valores contrarios a la convivencia, normalización de la violencia, agresividad, acoso escolar y ciberacoso (Ngantcha et al., 2018; Teng et al., 2020; Anderson et al., 2010; Mathur & VanderWeele, 2019) o sexismo (Beck et al. 2012; Breuer et al. 2015).
- Desarrollo de un patrón de juego problemático (Griffiths, 2008; Lemmens, Valkenburg y Peter, 2011; Tejeiro y Bersabé, 2002) o adictivo (Brand et al., 2016), normalización de los juegos de azar y relación con juego patológico (Griffiths, 2018).
- Instrumentos: GASA, IGDS9, CERV, PVP, CAIVA…
- ➢ Prevalencias: Müller et al. (2015): el 0,6% de los adolescentes españoles de 14-17 años adicción a los videojuegos; Beiza-Aguado et al. (2018): 8,3%; ESTUDES 2018-2019: 6,1%; Rial et al. (2021): 3,3% posible adicción y 13,5% adicional Uso Problemático (GASA)
- Free to Play Pay to Win: micropagos, cofres-recompensa (*Loot Boxes*), PEGI (adicción y ciberacoso)
- Kardefelt (2017), Billieux et. Al (2019): Peligro de patologizar
- GAMERS: Modelo de Éxito preocupante, contrario a la Cultura del Esfuerzo

Juego/Apuestas

- Reconocido por la OMS desde 1980 como una ADICCIÓN (Juego Patológico/Juego Problemático)
- Negocio/MKT: volumen de negocio de más de 50.000 millones € anuales, crecimiento interanual 20%-30%
- Caldo de cultivo adolescentes: al menos 1 de cada 10 adolescentes que apuestan desarrollan una adicción…
- Potencial adictivo del juego online 3-4 veces mayor
- ESTUDES 2018-2019: 10,3% juegan online y 22,7% presencialmente
- Rial et. Al (2019): el 85% saben que no es legal, al 79% no se les pide el DNI y 2 de cada 3 padres saben que su hijo juega (apuestas deportivas, rascas…). Normalización, cultura juvenil, youtubers, influencers…
- MODELO ECO (prevención ambiental): Expectativa, Coste y Oportunidad
- Demanda asistencial creciente
- Leyes obsoletas, pasividad: publicidad, distancia a centros educativos, bonos bienvenida, sistemas de pago PayPal, PaySafeCard, patrocinios deportivos…
- Instrumentos: BAGS, CAGI, NODS, SOGS, Lie Bet…
- Dirección General de Ordenación del Juego (2015): 3,3% de menores juegan online
- Prevalencia 4-5 veces mayor que en adultos: Chóliz et al (2019): 2,1%; Rial et al. (2019): 2% y ESTUDES 2018-2019: 4,7%

CONDUCTAS DE RIESGO/SEGURIDAD/DELITOS/CONVIVENCIA

Sexting

- Definición controvertida (Temple & Choi, 2014; Madigan et al., 2018, Peris y Maganto, 2018; Döring, 2014):
  - ✓ Imágenes/vídeos/audios/textos
  - ✓ De uno/a mismo
  - ✓ Activo o Pasivo
  - ✓ Sexting soft (sin desnudez) y Sexting hard (con desnudez), Sexting consensuado…
  - ✓ Art. 197 reforma código penal 2015
  - ✓ Presiones, chantajes, sextorsión y *Revenge Porn*
  - ✓ Imputabilidad vs. Responsabilidad (14 años)
- ✓ Prevalencia:
  - ✓ Metaanálisis Madigan et al. (2018): 14,8% y 27,4%
  - ✓ EU Kids Online España (2020): 9% y 30%
  - ✓ Gómez et al. (2021): 8,4% y 21,8% (7,8% presiones y 1,5% chantajes). Diferencias por Sexo y Edad
  - ✓ Fundación ANAR (2020): aumento de un 30 % los casos de sexting y grooming en los últimos cinco años
- ✓ Instrumentos: Del Rey et al. (2021): Cuestionario de Comportamientos y Motivos de Sexting (SBM-Q); Rodríguez et al. (2021)

Grooming-Contacto con desconocidos

- Definición: Proceso por el cuál una persona adulta contacta con un/a menor de edad fingiendo también ser menor, con el fin llegar a quedar físicamente u obtener imágenes de carácter sexual (Webster et al, 2012).
  - ✓ Art. 183 código penal
- ✓ ¿Prevalencia?
- ✓ CALDO DE CULTIVO: CONTACTO CON DESCONOCIDOS ONLINE
  - ✓ EU Kids Online-España (2020): el 39% de adolescentes de 12 a 16 años ha estado en contacto a través de la Red gente desconocida y el 22% ha llegado a quedar en persona
  - ✓ Gómez et al. (2021): 38,1% contactaron, 51,6% aceptaron en RRSS y 16,5% quedaron en persona
- ✓ Instrumentos: Peris y Maganto (2018): Batería En-Red-A2 para sexting, sextorsión y grooming

Pornografía, Sexismo, Violencia…

- Ballester y Orte (2019):
  - ✓ "Nueva pornografía" gracias a la expansión de las TICs, caracterizada por su accesibilidad, contenido prácticamente ilimitado y anonimato.
  - ✓ España: media de edad de inicio de consumo de pornografía son 14,8 años, siendo los varones quienes consumen este material, con un 86,9% de chicos vs. 54,8% de chicas
- Dawson et al. (2019) advierten acerca de las repercusiones que pueden tener sobre la socialización sexual de los jóvenes.
- Gallego y Fernández-González (2019): relación significativa entre el consumo de pornografía violenta y comportamientos de agresión hacia la mujer en la pareja (*Dating Violence*), actitudes sexistas y cibercontrol
- Informe ANAR (2018): el 60% de las situaciones la violencia se ejerce a través de las nuevas tecnologías

Uno de cada tres adolescentes de 12 a 17 años consume con frecuencia pornografía en internet

Rial Boubeta: "Estas páginas son machistas y degradantes para la mujer"

Ciberacoso

- **Definición. Comisión Europea (2016):** "Hostigamiento verbal o psicológico continuado, llevado a cabo entre menores a través de servicios online o teléfonos móviles".

""… no existe una definición única de Ciberbullying acordada internacionalmente, por lo que se recomienda llegar a un acuerdo para poder crear una definición oficial"; "…posibilitaría un mejor entendimiento del fenómeno entre todos los estados miembros y ayudaría a compartir buenas prácticas y recomendaciones"

- **Particularidades:** Universal y accesible, "Anónimo" y difícil de perseguir y controlar, Planificable, Efecto multiplicador, 24x7 (no hay escape), No empático, Invencibilidad online, Dilución de responsabilidad, Sútil y ¿"disculpable"?, **Psicológico (+dañino). OMS: aumento de las tasas de depresión y suicidio**

- **Criterios controvertidos:** Persistencia en el tiempo, reiteración, intencionado, injustificado, desequilibrio de poder, afectación de la víctima…

- **Instrumentos**: CBQ, CBV… ECIP-Q (Del Rey et al., 2015)

- **Prevención**: Programas generalistas (KIVA o TEI) y programas específicos (ConRed, Cyberprogram 2.0, Cibermentores…)

- **PREVALENCIA:**
  - ✓ El último dato aportado del **Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar** es de 2010: 1,1% cibervictimización y 0,2% ciberagresión
  - ✓ **VALEDOR DO POBO DE GALICIA (2014)**: 8,9% de estudiantes de ESO se sintió amenazado, acosado o humillado a través de Internet en los últimos 12 meses y un 6,8% amenazó, acosó o humilló a otros/as.
  - ✓ **OMS (2016):** Un 7% de los adolescentes fueron acosados a través de la Red
  - ✓ **Save the Children España** (2016): 6,9% cibervictimización y 3,3% ciberagresión (12-16 años)
  - ✓ **UNICEF (2017):** 12% de 9 a16 años reportan haber "sufrido cualquier forma de ciberbullying"
  - ✓ **Informe HBSC (OMS, 2020):** 5,2% de 11 a 18 años reportan que alguien "le envió mensajes instantáneos, publicaciones en su muro, e-mails ofensivos, burlas o menosprecios".
  - ✓ El **PNSD incluye un ítem al final del cuestionario ESTUDES** haciendo referencia al ciberacoso, pero no no reportan resultados en sus informes.
  - ✓ **Zych et al. (2016):** meta-análisis de investigaciones españolas, tasas de victimización de entre un 5% y un 78%, con una prevelencia media del 26,5%.
  - ✓ **Feijóo et al. (2021):** 9,7% adolescents Gallegos 12-17 años. Falsos mitos. Patrón de UPI
    - ➢Aproximadamente 4 de cada 10 víctimas son también agresores
    - ➢Más del 80% de los acosados en la Red son también acosados fuera de ella (Olweus & Limber, 2018)
    - ➢¡¡¡Tasa 4 veces mayor de agresores entre los niños de 10-11 años que consumen regularmente videojuegos violentos!!!

¿QUÉ TENEMOS?

¿QUÉ HARÍA FALTA?

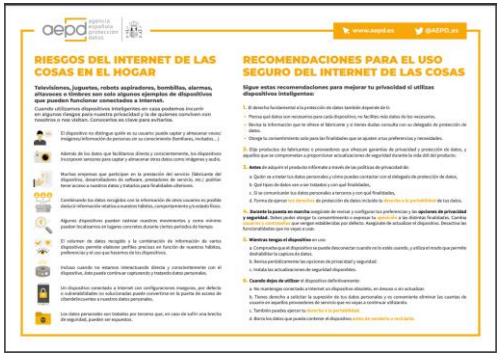

aepd agencia española protección datos

www.aepd.es @AEPD_es

RIESGOS DEL INTERNET DE LAS COSAS EN EL HOGAR

Televisiones, juguetes, robots aspiradores, bombillas, alarmas, altavoces o timbres son solo algunos ejemplos de dispositivos que pueden funcionar conectados a Internet.

Cuando utilizamos dispositivos inteligentes en casa podemos incurrir en algunos riesgos para nuestra privacidad y la de quienes conviven con nosotros o nos visitan. Conocerlos es clave para evitarlos.

El dispositivo no distingue quién es su usuario puede captar y almacenar voces/imágenes/información de personas sin su conocimiento (familiares, invitados, ...)

Además de los datos que facilitamos directa y conscientemente, los dispositivos incorporan sensores para captar y almacenar otros datos como imágenes y audio.

Muchas empresas que participan en la prestación del servicio (fabricante del dispositivo, desarrolladores de software, prestadores de servicio, etc.) podrían tener acceso a nuestros datos y trabajos para finalidades ulteriores.

Combinando los datos recogidos con la información de otros usuarios es posible deducir información relativa a nuestros hábitos, comportamiento y/o estado físico.

Algunos dispositivos pueden rastrear nuestros movimientos y como mínimo pueden localizarnos en lugares concretos durante ciertos periodos de tiempo.

El volumen de datos recogido y la combinación de información de varios dispositivos permite elaborar perfiles precisos en función de nuestros hábitos, preferencias y el uso que hacemos de los dispositivos.

Incluso cuando no estamos interactuando directa y conscientemente con el dispositivo, este puede continuar capturando y tratando datos personales.

Un dispositivo conectado a Internet con configuraciones inseguras, por defecto o vulnerabilidades no subsanadas puede convertirse en la puerta de acceso de ciberdelincuentes a nuestros datos personales.

Los datos personales son tratados por terceros que, en caso de sufrir una brecha de seguridad, pueden ser expuestos.

RECOMENDACIONES PARA EL USO SEGURO DEL INTERNET DE LAS COSAS

Sigue estas recomendaciones para mejorar tu privacidad si utilizas dispositivos inteligentes:

1. El derecho fundamental a la protección de datos también depende de ti:
   - Piensa qué datos son necesarios para cada propósito y no facilites más datos de los necesarios.
   - Revisa la información que te ofrece el fabricante y si tienes dudas consulta con su delegado de protección de datos.
   - Otorga tu consentimiento solo para las finalidades que se ajusten a tus preferencias y necesidades.
2. Elige productos de fabricantes o prestadores que ofrezcan garantías de privacidad y protección de datos, y aquellos que se comprometan a proporcionar actualizaciones de seguridad durante la vida útil del producto.
3. **Antes de** adquirir el producto infórmate a través de las políticas de privacidad de:
   a. Quién va a tratar tus datos personales y cómo puedes contactar con el delegado de protección de datos,
   b. Qué tipos de datos van a ser tratados y con qué finalidades,
   c. Si se comunicarán tus datos personales a terceros y con qué finalidades,
   d. Forma de ejercer tus derechos de protección de datos incluidos los derechos a la portabilidad de tus datos.
4. **Durante la puesta en marcha** asegúrate de revisar y configurar las preferencias y las **opciones de privacidad y seguridad**. Debes poder otorgar tu consentimiento o expresar tu oposición a las distintas finalidades. Cambia contraseñas y nombres por unos originales establecidos por defecto. Asegúrate de actualizar el dispositivo. Desactiva las funcionalidades que no vayas a usar.
5. **Mientras tengas el dispositivo** en uso:
   a. Comprueba que el dispositivo se puede desconectar cuando no lo estés usando, y utilízalo el modo que permita deshabilitar la captura de datos.
   b. Revisa periódicamente las opciones de privacidad y seguridad.
   c. Instala las actualizaciones de seguridad disponibles.
6. **Cuando dejes de utilizar** el dispositivo definitivamente:
   a. No mantengas conectado a Internet un dispositivo obsoleto, en desuso o sin actualizar.
   b. Tienes derecho a solicitar la supresión de tus datos personales y es conveniente eliminar las cuentas de usuario en aquellos prestadores de servicio que no vayas a continuar utilizando.
   c. También puedes ejercer tu derecho a la portabilidad.
   d. Borra los datos que puedas contener el dispositivo antes de venderlo o reciclarlo.

PROTECCIÓN DEL MENOR EN INTERNET

Recomendaciones para padres y tutores

aepd agencia española protección datos

EDUCA A LOS MENORES sobre los riesgos para su privacidad y su seguridad en el uso de tecnologías móviles. Fomenta el uso responsable de la tecnología

LIMITA el tiempo que los menores permanecen conectados

HAZLES SABER que es necesario tomar medidas por su propia seguridad

USA EL CONTROL PARENTAL Emplea sistemas operativos, proveedores de internet y terceros que facilitan opciones de control parental para saber el uso que se hace de los dispositivos móviles. Configura las opciones, ya que el control parental ofrece diferentes funcionalidades como el filtrado de contenido, limitación de horarios, bloqueo de aplicaciones, detalles de uso de las redes sociales, localización GPS, etc

ELIGE LA HERRAMIENTA que mejor se ajuste a tus necesidades y ofrezca garantías para no introducir nuevos riesgos

INFÓRMATE de los periodos de retención de datos y asegúrate de que no se utilizan los datos para finalidades distintas de las que necesitas

EMPLEA NAVEGADORES, LAUNCHERS Y APLICACIONES EN SU VERSIÓN INFANTIL, que son alternativas que pueden ser menos intrusivas

NO OLVIDES que otros dispositivos conectados como Smart TV o videoconsola están expuestos a riesgos similares

UN BLOQUEO EXCESIVO PUEDE SER CONTRAPRODUCENTE Ten en cuenta que algunas herramientas bloquean en exceso. Mantén abierta la posibilidad de desbloquear contenido a petición del menor y acuerda con él los filtros y restricciones

MANTENTE ALERTA Y EN COMUNICACIÓN CON TUS HIJOS Recuerda que las herramientas de control parental no son infalibles, así que configura adecuadamente las opciones de privacidad y seguridad en aplicaciones y redes sociales. Habla con tus hijos y explícales por qué en internet también es necesario tomar precauciones

www.aepd.es @AEPD_es

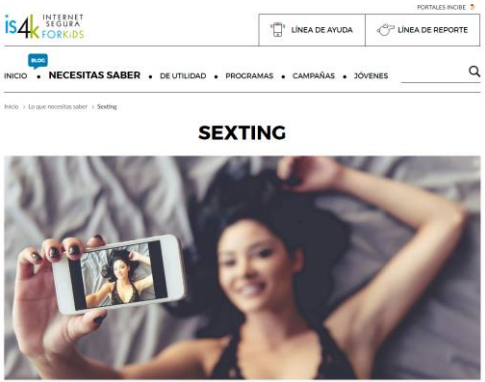

PORTALES INCIBE

is4k INTERNET SEGURA FORKiDS

LÍNEA DE AYUDA | LÍNEA DE REPORTE

BLOG

INICIO • **NECESITAS SABER** • DE UTILIDAD • PROGRAMAS • CAMPAÑAS • JÓVENES

Inicio › Lo que necesitas saber › Sexting

SEXTING

INCIBE lanza una campaña de concienciación sobre los riesgos de practicar sexting

Publicado el 22/06/2020

A través de diversos recursos, los padres, madres y educadores tendrán toda la información posible para abordar esta problemática en el hogar y en las aulas

El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), a través de su área de menores Internet Segura for Kids (IS4K), ha lanzado una campaña de concienciación sobre la práctica del sexting entre los menores.

Guía didáctica_
#yonocompartoviolencia
La ciberviolencia hacia las adolescentes en las redes sociales

Mejora de la Convivencia y Clima Social de los Centros Docentes
ISSN 2530-2647
Comunidad de Madrid
Convivencia
Acoso Escolar
SocilEscuela
Inspección educativa
Recursos
Experiencias
Programas
Noticias
Programa Cibermentores
Cibermentores es un proyecto que tiene como misión la promoción del disfrute seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) por los menores, poniendo en el centro de la intervención en los adolescentes como agentes activos y principales del nuevo contexto digital.
Se trata de una estrategia de aprendizaje "entre iguales", en la que los protagonistas son los alumnos de 4º ESO o 1ºBACH especialmente capacitados para formar a compañeros de 1ºESO al mismo tiempo que desarrollan una serie de competencias personales y digitales de gran utilidad.
El programa "Be Strong Online" se estructura en una decena de temas que se abordan de forma complementaria e independiente, siendo uno de ellos el ciberacoso entre iguales o "ciberbullying".
Ver el Programa

PROGRAMA SOBRE EL
USO SEGURO Y RESPONSABLE
DE LAS TIC PARA ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
A LA PAR
Telefónica
FUNDACIÓN

FUNDACIÓN ANAR
50 ANIVERSARIO
Firma contra el abuso sexual
Quiénes somos
Programas
Cómo ayudar
Actualidad
Otros recursos
LA FUNDACIÓN ANAR SE SUMA A LA CAMPAÑA 'POR TODO LO QUE HAY DETRÁS' DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS (AEPD)
SE SUICIDÓ PORQUE
TODOS VIERON EL VÍDEO EN EL QUE APARECÍA
La Fundación ANAR se suma como entidad colaboradora en la difusión de la campaña "Por todo lo que hay detrás", para evitar la difusión de contenidos sexuales o violentos en Internet de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
La campaña está dirigida a promover la utilización del Canal prioritario de la Agencia para denunciar la difusión en Internet de contenidos sexuales o violentos publicados sin el permiso de las personas que aparecen en ellos, en particular, en casos de acoso a menores o violencia sexual contra las mujeres.
Asimismo "Por todo lo que hay detrás', declarada de servicio público por la CNMC, se inició el pasado 28 de enero, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Protección de Datos. Cuenta con el apoyo de entidades como Atresmedia, Mediaset y RTVE, Fundación ANAR, FAD, EMT y Metro de Madrid, Clear Channel y Google, que van a contribuir a la difusión de los contenidos realizados. Compuesta por tres vídeos y tres carteles ("Fue condenado a cinco años de cárcel porque...", "Fue acosado en el instituto porque..." y "Se suicidó porque..."), recoge situaciones extremas pero reales en las que se muestra en primer término el desenlace para detallar a continuación cómo se ha llegado a esa situación y las consecuencias que puede acarrear esa difusión.

PantallasAmigas
10 Razones
Intimidad y respeto
Google recomienda
Aviso importante
Pensar antes de sextear
10 Razones para NO realizar SEXTING
"Pensar antes de sextear. 10 razones para no realizar sexting" tiene como principal misión la sensibilización sobre los potenciales riesgos derivados de la práctica del sexting, así como fomentar el respeto a la intimidad y vida privada de otras personas. Programa desarrollado por PantallasAmigas e impulsado por Google, con la colaboración del INAL, REDIM, Canal del Congreso, DIF Nacional, InfoDF y SIPINNA.
El sexting en sentido estricto supone la realización por parte de una persona de fotografías o vídeos de sí misma de alto contenido erótico o pornográfico y su envío por medio del celular a otra persona. En la práctica, la problemática derivable es común a cualquier otra manera de compartir material íntimo.
El sexting, al margen de consideraciones morales o legales por cuestión de edad, no supone un daño pero sí puede tener asociados riesgos con graves consecuencias para quien lo practica que, en ocasiones, han provocado incluso el suicidio.
Esta campaña trata de sensibilizar sobre el sexting, brindando información y reflexiones acerca de esta actividad de riesgo.
Es un hecho constatado que los casos de sexting han reflejado que existen consecuencias negativas de esta práctica que en su mayoría impactan a niñas y adolescentes, quienes son victimizadas por otras personas, mayormente hombres. Si bien el libre ejercicio de la sexualidad debe ser respetado, la sociedad actual en el contexto digital no es capaz de garantizar la seguridad, privacidad e integridad de quien practica sexting.
Por esta misma razón es importante buscar soluciones a consecuencias negativas del sexting por medio de la educación, el respeto y la empatía para romper la cadena de distribución de las imágenes íntimas de otras personas que no han dado su consentimiento a ello.

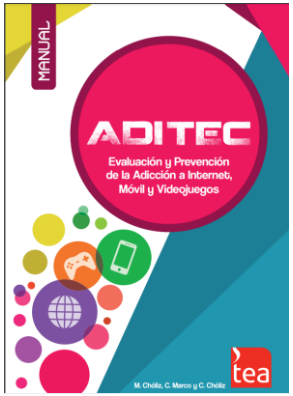
MANUAL
ADITEC
Evaluación y Prevención de la Adicción a Internet, Móvil y Videojuegos
tea
M. Chóliz, C. Marco y C. Chóliz

LUDENS
Programa de Prevención de la Adicción al Juego On-Line

QTJ? QUE TE JUEGAS
Inicio
QTJ?
solicitar PROGRAMA
ACTUALIDAD
BIBLIOTECA
QUIENES SOMOS
QUIENES SOMOS
Nuestro equipo cuenta con amplia experiencia en el ámbito de la prevención del trastorno por juego en adolescentes, tanto en el nivel de investigación como de intervención.

PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA

online
Proyecto
FORASUNI
FORMACIÓN de AGENTES de PREVENCIÓN en CONDUCTAS ADICTIVAS en el ALUMNADO UNIVERSITARIO
ORGANIZA
FINANCIADO POR
COLABORA
Deusto
USC

PIPA TIC
la línea entre el uso abusivo y la adicción

1. ¿INFORMACIÓN?

- Polución mediática, no siempre fiable, no siempre focalizada, no siempre actualizada…
- ¿Estrategia de comunicación?
- Sensibilización social/institucional, buscar EQUILIBRIO, huyendo del alarmismo, la indolencia y la anestesia social
- Peligro de patologización y estigmatización

2. ¿RECURSOS?

- Muchas iniciativas: Planes Locales, Planes Autonómicos-Consejerías, centros educativos, APAS, Fundaciones, Asociaciones, ONG, organismos públicos, observatorios…
- Estructurarlos, Hacerlos visibles y accesibles
- Coordinarlos y Optimizarlos (competencias y sinergias)
- Darles continuidad, enmarcarlos en una estrategia y…
- Gestionarlos (PDCA, DAFO…)

3. PREVENCIÓN

- Detección precoz (SBIRT: sistema sanitario/sistema educativo)
- Planificación y Sistematización: PROGRAMAS (basados en la evidencia). PORTAL DE PREVENCIÓN BASADA EN LA EVIDENCIA…
- Actualizados (CARTERA DE PROGRAMAS GALICIA: Plan de Trastornos Adictivos 2011-2016)
- Implementación (¿8 sesiones?)
- Evaluación y mejora
- Invertir en formación (especialización y formación continua)
- RRHH (equipos de prevención-infraprofesionalización-precariedad)
- Compromiso y LIDERAZGO
- INVESTIGAR SONBRE LA PREVENCIÓN, INVERSIÓN (Proyectos PND)

Prevención Integral y… COMUNITARIA

LA GRAN PIRÁMIDE DE LA PREVENCIÓN

EDUCAR

1° Educar en el Uso Responsable de Internet y las TIC (**HIGIENE DIGITAL**)

2º Apostar por la Educación en valores y Habilidades de Vida

- **Herramientas transversales** de gran valor para afrontar los diferentes retos y problemas que emergen en la adolescencia , efectivas a la hora de prevenir:
- Consumo de alcohol y sustancias
- Adicciones sin sustancia, Uso Problemático de Internet, acoso y ciberacoso…

3º HUIR DE LA "MIOPÍA DIGITAL"

… Competencias digitales sí, ¡¡¡Competencias humanas más!!!

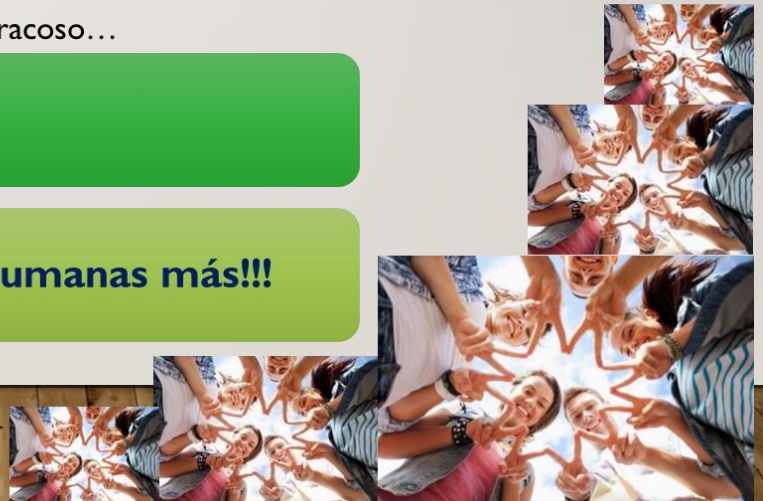

ES NECESARIO RECUPERAR EL PULSO Y EL SENTIDO DE LA EDUCACIÓN

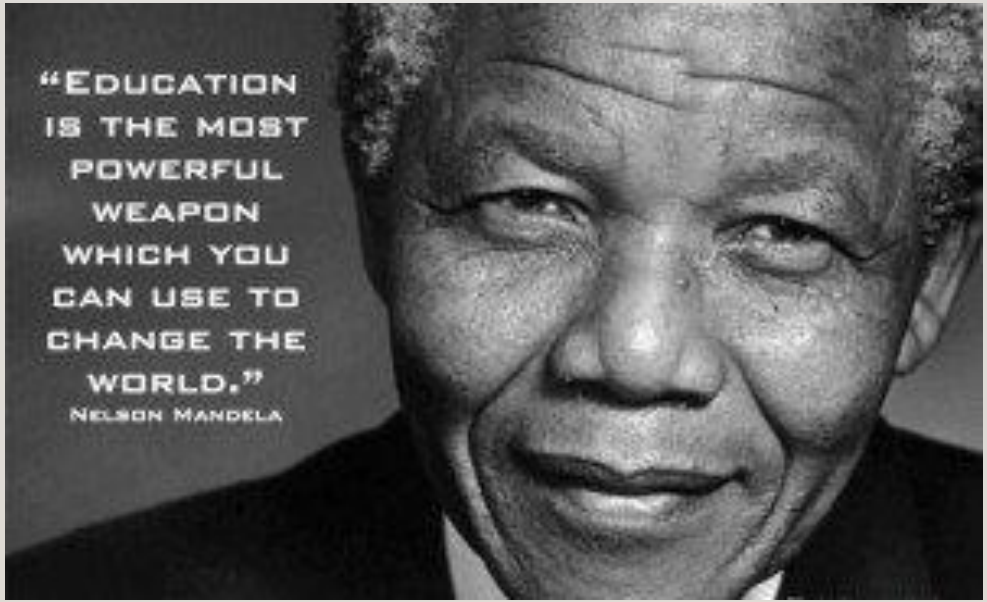

antonio.rial.boubeta@usc.es